



Expediente: 183/08

Carátula: COSTA MONICA BEATRIZ Y OTRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 05/02/2020 - 05:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 183/08



H105011067557

Expte N°: 183/08

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 03 de Febrero de 2020.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I (CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 677 -2° PISO - CIUDAD)

Autos: COSTA MONICA BEATRIZ Y OTRO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: CAMPOS, JULIAN ALBERTO

Estrado Digital

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 30 de Diciembre de 2019. Previo a resolver las presentes actuaciones y atento a lo informado por la Excma. Cámara Penal, Sala IVª fs. 513, se torna necesario, a los fines de dictar pronunciamiento útil en esta causa, oficiar a la Cámara Penal a fin de que, remita copia certificada de la Sentencia dictada en fecha 24/10/2014 en la causa "Herrera Walter Omar y Otros s. Robo Agravado y Lesiones Culposas Gravisimas. Expediente N°10508/06. A sus efectos líbrese oficio haciéndose constar que los letrados Salvador María del Carril (MP 5692) y Horacio A. Sawaya (MP 6042) se encuentran facultado para el diligenciamiento del mismo.Suspéndanse los plazos para dictar sentencia. Personal. FZ. FDO.: DR. JUAN RICARDO ACOSTA. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** AFC

Actuación firmada en fecha 04/02/2020

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Celedonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254988813

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.